Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO REGIÓN de DERECHOS

GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

Proyecto de Ley de Presupuesto Año 2027

8 DE OCTUBRE 2026

EMPLEO	65,15%
SALUD	6,50%
SEGURIDAD	2,07%
ZONAS DE REZAGO	5,81%
TERRITORIOS INSULARES	2,32%
FOMENTO PRODUCTIVO	6,33%
OTROS	11,83%

PRIORIDADES REGIONALES 2026 Y FOCO 2027

PRINCIPALES INICIATIVAS EN EJECUCIÓN

BIP	Iniciativa	Comuna	Monto Contrato / Convenio (M$)	Gasto Enero - Sept (M$) - 2026	Gasto Proyectado Oct - Dic (M$) - 2026	Gasto 2026 (Real + Proyectado)(M$)	Fecha Inicio	Fecha Estimada de Término	% Avance Proyectado 2026	Saldo 2027 (M$)	Dificultades
40016208	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO TOCORNAL, COMUNA DE SANTA MARIA	SANTA MARÍA	7.292.166	2.223.899	1.360.855	3.584.754	21-11-2023	30-06-2027	66%	2.478.861	Extenso periodo para aprobar propuesta de incremento de recursos para ir a reevaluación.
40028218	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO PUNTA DE TRALCA SECTOR 1 COMUNA DE EL QUISCO	EL QUISCO	4.058.963	95.955	715.838	811.793	04-06-2026	26-11-2027	20%	3.247.170	Largo proceso para licitar y adjudicar las obras.
40019993	MEJORAMIENTO PAVIMENTO EJE VIAL AVDA. ALESSANDRI - AVDA. STA. TERESA COMUNA DE SAN ESTEBAN	SAN ESTEBAN	5.328.820	-	215.000	215.000	25-11-2026	25-11-2027	4%	5.113.820	Proyecto se adjudica mes de octubre: Contrato considera mayor monto ofertado.
40062909	PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE LA SALUD DE POBLACIÓN DE LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICA NO GES	REGIONAL	3.000.000	1.308.694	1.291.306	2.600.000	27-05-2025	18-03-2027	86%	400.000	Se proyecta la continuidad del programa debido al impacto en materia de salud. En duda en razón a la disponibilidad presupuestaria para el año 2027.
30433375	MEJORAMIENTO Y PUESTA EN VALOR CONJUNTO PLAZA SOTOMAYOR, VALPARAISO	VALPARAÍSO	3.370.791	-	67.415	67.415	02-11-2026	02-06-2028	2%	3.303.376	Retraso en el proceso licitatorio desde la total tramitación del convenio.
40068506	PROGRAMA ESPECIAL DE FOMENTO DE OBRAS CIVILES E INTRAPREDIALES DE RIEGO VIII - **(INDAP)**	REGIONAL	4.140.000	370.606	350.000	720.606	06-08-2025	31-12-2026	17%	3.419.394	Transferido a la fecha: M$ 1.825.138. Se debe tramitar modificación de convenio por aumento de plazo.

USO DE FONDOS CONDICIONADOS

Fondo Regional para la Productividad y Desarrollo (FRPD)	M$
Monto Ley de Presupuestos 2026	15.243.470
Identificación Arrastre 2026	8.230.598
INDESPA - Fomento Pesca Artesanal Continental e Insular Región de Valparaíso (40068361-0)	2.134.862
SUBSECRETARÍA DE MINERÍA - Modernización y Acompañamiento en el Desarrollo de Pequeña Minería (40051944-0)	131.441
PUCV - Prevención Fondo de Investigación Universidad Frontera PUCV- Ciencia, Salud y Bienestar	383.671
Ajuste Fiscal (Decreto 374 y Res. Afecta N° 100)	3.374.723
Monto sin Distribuir (Subt.33.03.999)	988.175

USO DE FONDOS CONDICIONADOS

Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (FATPCR)	M$
Monto Ley de Presupuestos 2026	22.325.871
Identificación Proyectos Arrastre FAR 2026	11.162.935
Programa Renueva Tu Colectivo - Renueva Tu Micro y Transporte Rural	3.285.017
Rebaja Proempleo (Pendiente Decreto y Resolución para esta rebaja del Programa 02)	4.191.905
Rebaja PMU y PMB (Pendiente Decreto y Resolución para esta rebaja del Programa 02)	3.189.793
Monto sin Distribuir (Subt.33.03.999)	496.221

PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

GLOSAS	AÑO 2026 LEY	AÑO 2026 CIERRE	AÑO 2027 (M$2027)	Variación	% Variación
Gastos en Personal	6.342.041	6.759.991	7.317.332	557.341	9%
Dotación máxima de vehículos	7	7	7	0	0%
Dotación máxima de personal	161	161	170	9	6%
Convenios con personas naturales: Nº	17	25	17	-8	-47%
Convenios con personas naturales: monto	460.000	588.000	473.248	-114.752	-25%
Asignación por funciones críticas: Nº	5	5	5	0	0%
Asignación por funciones críticas: monto	71.919	87.392	73.990	-13.402	-19%
Horas extraordinarias año	39.710	36.503	40.854	4.351	11%
Autorización máxima en viáticos en el país	39.601	39.601	40.742	1.141	3%
Autorización máxima de viáticos en el exterior	4.275	-	4.275	4.275	
Capacitación y Perfeccionamiento	23.957	23.957	23.414	-543	-2%
Publicidad	72.251	72.251	70.615	-1.636	-2%

OBSTÁCULOS DE EJECUCIÓN

01 Tiempos de tramitación de convenios en Contraloría (aprobación de modelo convenio cartera 2025 – 8 meses)

02 Criterio dispar en procesos de toma de razón, a partir de la eliminación de formatos tipo validados en ejercicios anteriores por CGR

03 Tiempos para tramitación de decretos en la Dirección de Presupuestos de Hacienda

04 Retraso en rendiciones de transferencias a entidades públicas y privadas con impacto directo en el ejercicio presupuestario

05 Totalidad de modificaciones presupuestarias sancionadas por el Consejo Regional

SOLICITUDES O PROPUESTAS PARA MEJORAR EJECUCIÓN 2027

1. Incorporar el devengo para entidades públicas.
2. Flexibilizar el uso de recursos consignados en el presupuesto regional.
3. Eximir a los gobiernos regionales de la tramitación de modificaciones presupuestarias ante el Consejo Regional, con excepción de la propuesta de apertura presupuestaria y cierre.
4. Contabilizar a partir de enero del 2027.

GLOSA DE TERRITORIOS ESPECIALES (propuesta 2027)

Con el objeto de promover el desarrollo integral, la conectividad y la equidad territorial en los Territorios Especiales de **Rapa Nui (Isla de Pascua) y el Archipiélago Juan Fernández**, reconocidos conforme al artículo 126 bis de la Constitución Política de la República y la Ley N° 20.193, los Gobiernos Regionales podrán financiar iniciativas de inversión, programas y proyectos de desarrollo social, de fomento productivo, asistencia técnica, adquisición de activos no financieros, e infraestructura pública, priorizadas para dichos territorios.

Las iniciativas precedentemente señaladas, cuyo costo total por proyecto sea inferior a 7000 UTM, valorizadas al 1 de enero del ejercicio presupuestario vigente, no requerirán informe favorable del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Sin perjuicio de lo anterior, deberá ser ingresada al Sistema Nacional de Inversiones la información necesaria, en lo que corresponda, según lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°2 del 26 de enero de 2024, del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

El presupuesto destinado a la ejecución de estas iniciativas se conformará por los recursos asignados en la Ley de Presupuestos del Sector Público con cargo al Programa 03 (Asociatividad y Planes Especiales), a los programas de inversión regional, y podrá incluir otros aportes provenientes de convenios y/o transferencias de servicios públicos e instituciones del Gobierno Central.

Los recursos financiados con cargo a esta glosa, podrán ser ejecutados directamente por el Gobierno Regional, por Municipios, otras entidades públicas, sociedades o empresas estatales, y/o entidades privadas sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente superior a dos años y que cumplan los requisitos establecidos en el articulado de la ley de presupuestos.



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN de DERECHOS